

ANEXO G
Del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR
REGISTRO DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

Si se solicitase una Autorización Expresa, o variación del registro de Máquinas Tragamonedas se deberá presentar la siguiente información por cada una de las máquinas tragamonedas y cada uno de los programas de juego que se solicita autorizar, incrementar, reemplazar o retirar en un soporte magnético (CD) con las características que se detallan en el presente Anexo:

Para cada una de las máquinas tragamonedas solicitadas a explotarse:

- Numeración secuencial (Item) NS
- Nombre del solicitante NSOL
- Nombre del establecimiento en donde se solicita instalar las máquinas tragamonedas ESTA.
- Nombre del fabricante FABR
- Número de serie de la máquina tragamonedas NSER
- Nombre comercial del modelo de máquinas tragamonedas al que corresponde NCMOD
- Código de identificación del modelo de máquinas tragamonedas al que corresponde CIMOD
- Número de registro del modelo asignado por la DNT NRMOD
- Número de la Resolución de autorización del modelo NAMOD
- Fecha de fabricación, indicando mes y año de la misma FFAB
- Fecha de reconstrucción indicando mes y año de la misma FREC
- Tipo de moneda nacional o extranjera, asignado a la denominación que utilizará la máquina tragamonedas TDENO
- Valor de la denominación asignada VDENO
- Medio de juego que será aceptado por la máquina tragamonedas MJUEG

Para cada uno de los programas de juego solicitados a instalarse:

- Numeración secuencial (Item) (presentación ordenada según la cantidad de memorias de sólo lectura que conforman el programa de juego) NS
- Nombre del solicitante NSOL
- Nombre del establecimiento en donde se solicita instalar los programas de juego ESTA
- Nombre del fabricante FABR
- Tipo de procesador (EPROM; PROM; ROM) PROC
- Nombre comercial del programa de juego que corresponde NCPROG
- Código de identificación de la(s) memoria(s) de sólo lectura que conforma(n) el programa de juegos solicitado (presentación ordenada según número secuencial y según la cantidad de memorias que conforman el programa) CMEN

ANEXO G Del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR

- Número de registro de la(s) memoria (s) de sólo lectura que conforma (n) el programa de juegos solicitado (presentación ordenada según número secuencial y según la cantidad de memorias que conforman el programa) asignada por la DNT NRMEM
- Número de la Resolución de autorización de la(s) memorias(s) de sólo lectura que conforma (n) el programa de juegos solicitado (presentación ordenada según número secuencial y según la cantidad de memorias que conforman el programa) NAMEM.

Estructura de Base de Datos MAQUINAS DBF.

CAMPO	DESCRIPCION	TIPO	TAMAÑO	FORMATO
ITEM	Número secuencial	Numeric	3	
NSOL	Nombre del solicitante	Character	50	
ESTA	Nombre del establecimiento	Character	50	
FABR	Número de serie de la máquina tragamonedas	Character	20	
NCMOD	Nombre comercial del modelo de máquina tragamonedas	Character	20	
CIMOD	Código de identificación del modelo	Character	15	
NRMOD	Numero de registro del modelo	Character	3	
NAMOD	Número de la resolución de autorización de modelo	Character	4	
FFAB	Fecha de fabricación	Date	8	MM/YYYY
FREC	Fecha de Reconstrucción	Date	8	MM/YYYY
TDENO	Tipo de moneda asignado a la denominación	Character	2	
VDENO	Valor de la denominación de la máquina tragamonedas	Numeric	4.2	Dec
MJUEG	Medio de juego que será aceptado por la máquina tragamonedas	Character	10	

Estructura de Base de Datos PROCESA. DBF

CAMPO	DESCRIPCION	TIPO	TAMAÑO	FORMATO
ITEM	Número secuencial	Numeric	3	
NSOL	Nombre del solicitante	Character	50	
ESTA	Nombre del establecimiento	Character	50	
FABR	Nombre del fabricante	Character	30	
PROC	Tipo de procesador	Numeric	3	Secuencial
NCPROG	Nombre comercial del programa de juego	Character	20	
CMEN	Código de identificación de la (s) memoria (s) de sólo lectura	Character	20	
NRMEN	Número de registro de la(s) memorias(s) de sólo lectura	Character	4	
NAMEM	Número de Resolución de autorización de la(s) memoria(s) de sólo lectura	Character	15	